


| | | |
|---|---|---|
|  | REGLAMENTO POLLA MUNDIALISTA FONDO DE EMPLEADOS AV VILLAS FEVI | CÓDIGO: SIGC-RIA-006 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD | VERSIÓN: 01 FECHA: 29/05/2026 PÁGINA: 1 de 5 |

COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026

ARTÍCULO 1. OBJETIVO.

El presente reglamento tiene como objetivo integrar a los asociados del Fondo de Empleados AV Villas – FEVI, promoviendo la cultura deportiva y el amor por el fútbol, en el marco de la celebración de la Copa Mundial de Fútbol 2026, mediante el desarrollo de la actividad denominada “Polla Mundialista FEVI”, fomentando espacios de participación, recreación e integración entre los participantes.

ARTÍCULO 2. ALCANCE Y PARTICIPANTES.

El presente reglamento aplica para todos los asociados y Feviahorritos mayores de seis (6) años activos del Fondo de Empleados AV Villas – FEVI.

ARTÍCULO 3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

La participación en la Polla Mundialista FEVI estará sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) Encontrarse activo en el FEVI al momento de la inscripción y durante el desarrollo de la actividad.
- b) Los asociados y Feviahorritos deberán encontrarse vinculados o formalizar su afiliación al FEVI máximo hasta el día 5 de junio de 2026. Las vinculaciones realizadas con posterioridad a dicha fecha no podrán participar en la actividad, teniendo en cuenta aspectos logísticos, operativos y administrativos requeridos para el desarrollo del concurso.
- c) Registrar oportunamente los resultados estimados conforme a la dinámica y tiempos definidos para el concurso.
- d) Aceptar y cumplir integralmente las condiciones establecidas en el presente reglamento.

ARTÍCULO 4. MECÁNICA DEL CONCURSO Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJES.

La participación en la Polla Mundialista FEVI se realizará a través de la plataforma dispuesta por el Fondo para el registro de pronósticos y seguimiento de resultados.


4.1. Forma de inscripción

El FEVI realizará la inscripción masiva de los asociados y Feviahorritos activos a través de la plataforma <https://polla.fevi.com.co>, mediante las credenciales de acceso enviadas al correo electrónico personal registrado en la base de datos del Fondo.

Para los nuevos asociados y Feviahorritos, la inscripción se realizará conforme se formalice su afiliación al FEVI, siempre que esta se efectúe máximo hasta el día 5 de junio de 2026, fecha límite establecida para participar en el concurso.

4.2. Registro de marcadores

El registro de los marcadores correspondientes a las diferentes fases del torneo deberá realizarse una (1) hora antes del inicio de cada partido.

| | | |
|--|---|--|
|  | REGLAMENTO POLLA MUNDIALISTA FONDO DE EMPLEADOS AV VILLAS FEVI | CÓDIGO: SIGC-RIA-006 VERSIÓN: 01 FECHA: 29/05/2026 PÁGINA: 2 de 5 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD | |

Para registrar el pronóstico correspondiente a los equipos finalistas y campeón del torneo, la fecha límite será el **27 de junio de 2026**, es decir, un (1) día antes del inicio de la fase de octavos de final.

A partir de la fase de octavos de final, únicamente se tendrá en cuenta como válido el marcador correspondiente a los noventa (90) minutos reglamentarios de cada partido.

Parágrafo. El sistema no permitirá realizar registros o modificaciones posteriores a las fechas y horas límite establecidas.

4.3. Asignación de puntajes

Los participantes obtendrán puntaje conforme a los pronósticos acertados, de acuerdo con las siguientes condiciones:

4.3.1. Puntos por acertar resultados y goles

Los puntos se asignarán con base en los resultados oficiales de cada partido, incluyendo alargues y antes de la definición por penales, así:

- a) Acertar el equipo ganador o el empate: cinco (5) puntos.
- b) Acertar los goles anotados por cualquiera de los equipos: cinco (5) puntos por cada marcador acertado.

Ejemplos de asignación de puntos:

Pronóstico del participante: **Equipo A 2 – Equipo B 1**

| RESULTADO REAL | PUNTAJE OBTENIDO | DESCRIPCIÓN |
|-------------------------|------------------|--|
| Equipo A 1 – Equipo B 2 | 0 puntos | No acierta ganador ni goles |
| Equipo A 0 – Equipo B 1 | 5 puntos | Acierta los goles del Equipo B |
| Equipo A 3 – Equipo B 0 | 5 puntos | Acierta el equipo ganador |
| Equipo A 2 – Equipo B 0 | 10 puntos | 5 puntos por acertar el ganador y 5 puntos por acertar los goles del Equipo A |
| Equipo A 2 – Equipo B 1 | 15 puntos | 5 puntos por acertar el ganador, 5 puntos por acertar los goles del Equipo A y 5 puntos por acertar los goles del Equipo B |


4.3.2. Puntos por trivias

Los participantes obtendrán tres (3) puntos por cada respuesta acertada en las trivias definidas por FEVI.

4.3.3. Puntos de bonificación

Los participantes obtendrán puntos adicionales de bonificación así:

- a) Acertar el equipo campeón: treinta (30) puntos.
- b) Acertar el equipo subcampeón: veinte (20) puntos.
- c) Acertar el equipo que ocupe el tercer lugar: diez (10) puntos.
- d) Acertar el equipo que ocupe el cuarto lugar: cinco (5) puntos.

| | | |
|--|---|--|
|  | REGLAMENTO POLLA MUNDIALISTA FONDO DE EMPLEADOS AV VILLAS FEVI | CÓDIGO: SIGC-RIA-006 VERSIÓN: 01 FECHA: 29/05/2026 PÁGINA: 3 de 5 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD | |

4.4. Resultados oficiales

Para todos los efectos del presente reglamento, se considerarán como oficiales los resultados publicados por la entidad organizadora de la Copa Mundial de Fútbol 2026.

ARTÍCULO 5. CRONOGRAMA DEL EVENTO.

| FECHA INICIO | FECHA FINALIZA | FASE | DINÁMICA |
|---------------------|---------------------|------------------------------|------------------|
| 11 de junio de 2026 | 27 de junio de 2026 | Partidos fase de grupos | Pasan 32 equipos |
| 28 de junio de 2026 | 3 de julio de 2026 | Eliminatorias | Pasan 16 equipos |
| 4 de julio de 2026 | 7 de julio de 2026 | Octavos de final | Pasan 8 equipos |
| 9 de julio de 2026 | 11 de julio de 2026 | Cuartos de final | Pasan 4 equipos |
| 14 de julio de 2026 | 15 de julio de 2026 | Semifinales | Pasan 2 equipos |
| 18 de julio de 2026 | 18 de julio de 2026 | Definición 3.er y 4.to lugar | |
| 19 de julio de 2026 | 19 de julio de 2026 | Definición del ganador | Gran Final |

ARTÍCULO 6. SISTEMA DE PREMIACIÓN.

Se premiarán los tres (3) mayores puntajes obtenidos de la sumatoria total de puntos acumulados por los aciertos en los partidos disputados durante el mundial, así como los puntos adicionales obtenidos por acertar los equipos finalistas, campeón y las trivias definidas dentro del concurso.

6.1. Reconocimiento especial categoría femenina

FEVI cuenta en su base social con un aproximado del 70 % de población femenina, razón por la cual se otorgará un reconocimiento especial a la mujer que obtenga el mayor puntaje dentro de la tabla general.

6.2. Reconocimiento especial Feviahorritos


Los Feviahorritos mayores de seis (6) años harán parte de este evento, razón por la cual se otorgará un reconocimiento especial al Feviahorrito que obtenga el mayor puntaje dentro de la tabla general.

6.3. Premiación preliminar I.

Al finalizar la jornada correspondiente al 27 de junio de 2026, fase de grupos en la cual se definirá la clasificación de los treinta y dos (32) mejores equipos, se realizará una premiación preliminar para los tres (3) mejores puntajes acumulados hasta dicha fecha.

6.4. Premiación preliminar II

Al finalizar la jornada correspondiente al 03 de julio de 2026, fase eliminatoria en la cual se definirá la clasificación de los dieciséis (16) mejores equipos, se realizará una premiación preliminar para los tres (3) mejores puntajes acumulados hasta dicha fecha.

| | | |
|---|---|--|
|  | REGLAMENTO POLLA MUNDIALISTA FONDO DE EMPLEADOS AV VILLAS FEVI | CÓDIGO: SIGC-RIA-006 VERSIÓN: 01 FECHA: 29/05/2026 PÁGINA: 4 de 5 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD | |

Parágrafo 1. En caso de que la participante ganadora del reconocimiento especial categoría femenina o el ganador del reconocimiento especial Feviahorritos ocupe alguno de los tres (3) primeros lugares del podio principal, el reconocimiento especial será asignado al siguiente participante de su respectiva categoría con mejor puntaje dentro de la clasificación general.

Parágrafo 2. Para la premiación preliminar II correspondiente al numeral 6.4, en caso de que alguno de los participantes ya haya resultado ganador en la premiación preliminar I establecida en el numeral 6.3, el reconocimiento será asignado al siguiente participante con mejor puntaje, con el fin de ampliar la base de ganadores dentro del concurso.

ARTÍCULO 7. PLAN DE PREMIOS.

La premiación de la Polla Mundialista FEVI se otorgará de acuerdo con la clasificación final y las categorías especiales establecidas en el presente reglamento, conforme al siguiente plan de premios:


| POSICIÓN | PREMIO |
|---|--|
| 1° lugar | Bono redimible por valor de \$2.000.000 a elección del ganador |
| 2° lugar | Bono redimible por valor de \$1.000.000 a elección del ganador |
| 3° lugar | Bono redimible por valor de \$500.000 a elección del ganador |
| Mejor posición categoría femenina | Tarde de Spa o Bono Súper Wow |
| Mejor posición Feviahorrito | Audífonos diadema JBL On Ear o Balón Oficial del Mundial |
| Premiación Preliminar I Fase de Grupos | |
| 1° lugar | Camiseta Oficial Selección Colombia |
| 2° lugar | Kit Viaje: maleta Explora + manta térmica |
| 3° lugar | Juego de toallas algodón espumillado |
| Premiación Preliminar II Fase Eliminatorias | |
| 1° lugar | Bono de mercado Tiendas D1 por \$300.000 |
| 2° lugar | Kit Viaje: maleta Explora + manta térmica |
| 3° lugar | Juego de toallas algodón espumillado |

Parágrafo 1. Los premios serán entregados máximo dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la finalización del torneo.

Parágrafo 2. Los premios establecidos en el presente artículo no podrán ser cambiados, sustituidos o modificados por solicitud de los ganadores a excepción de los bonos que son a elección del ganador.

ARTÍCULO 8. DEFINICIÓN DE GANADORES EN CASO DE EMPATE.

En caso de presentarse empate en alguna de las posiciones de la clasificación general, los asociados y/o Feviahorritos compartirán las posiciones correspondientes dentro del ranking, de acuerdo con el número de participantes empatados.

| | | |
|---|---|---|
|  | REGLAMENTO POLLA MUNDIALISTA FONDO DE EMPLEADOS AV VILLAS FEVI | CÓDIGO: SIGC-RIA-006 |
| | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD | VERSIÓN: 01 FECHA: 29/05/2026 PÁGINA: 5 de 5 |

Ejemplo: Si tres (3) participantes obtienen el mismo puntaje ocupando la primera posición, estos asumirán las posiciones 1, 2 y 3 de la clasificación general.

El orden de ubicación de los participantes empatados se definirá conforme al siguiente orden de criterios de desempate:

- a) Mayor número de aciertos en marcadores exactos de los partidos durante todo el torneo, incluyendo alargues y antes de definición por penales.
- b) Mayor número de aciertos en equipos ganadores y/o empates.
- c) Haber acertado tanto el equipo campeón como el subcampeón.
- d) Haber acertado el equipo campeón.
- e) Haber acertado el equipo subcampeón.
- f) Mayor antigüedad del Asociado o Feviahorrito en el FEVI.

ARTÍCULO 10. DEFINICIÓN SUPLETORIA.

Los aspectos no previstos en el presente reglamento, así como aquellas situaciones que puedan generar dudas en su interpretación o aplicación, serán analizados y definidos por la Gerencia del FEVI.

El presente reglamento ha sido aprobado por Junta Directiva en acta No. 447 de su reunión ordinaria del veintidós (22) de mayo de dos mil veintiséis (2026) y rige a partir de su aprobación.

JOHN BERNARDO CARABALLO M.
Presidente Junta Directiva

WILLIAM VALDERRAM D.
Gerente FEVI